

infobae

VIVO Egan Bernal Hace 20 minutos | Trends Lotería de Boyacá Joseba Grajales Desobediencia militar Álvaro Uribe Gustavo Petro

COLOMBIA >

Corte Suprema advierte que contratos de vuelos del Pacto Histórico en campaña al Senado habrían beneficiado la campaña presidencial de Petro

Un fallo de la Corte Suprema reveló que los contratos de transporte aéreo reportados como gastos de la campaña al Senado del Pacto Histórico en 2022 se usaron en realidad para la agenda presidencial de Gustavo Petro, incluyendo a figuras clave como Laura Sarabia y Armando Benedetti

Por Santiago Cifuentes Quintero

27 Sep, 2025 10:28 a.m. CO



Guardar



Registros de los vuelos muestran que los desplazamientos de Petro y su equipo coincidían con la agenda presidencial, aunque fueron reportados como gastos del Senado - crédito @MafeCarrascal/X

Un fallo de 236 páginas de la Corte Suprema de Justicia reveló que los contratos de transporte aéreo registrados como gastos de la campaña al Senado del Pacto Histórico en 2022 en realidad beneficiaron a la campaña

PUBLICIDAD AD PUBLICIDAD PUBLICIDAD

presidencial de Gustavo Petro durante la consulta interna.



Te puede interesar:

Paola Holguín denunciará a Petro por "abuso de autoridad" y "ofensa a diplomáticos" tras sus declaraciones contra Estados Unidos



Según el tribunal, la coalición indujo en error al Consejo Nacional Electoral (CNE) al reportar los desplazamientos como si fueran propios de los aspirantes al Congreso, cuando en realidad servían a la agenda del entonces precandidato presidencial.

Ahora puede seguirnos en [Facebook](#) y en nuestro [WhatsApp Channel](#)



Te puede interesar:

Petro asegura que no requiere visa para entrar a EE. UU.: esto es lo que significa la Esta



La investigación, liderada por el magistrado Misael Rodríguez, identificó que la contratación con la Sociedad Aérea de Ibagué S.A.S. se realizó por recomendación de Ricardo Roa —actual presidente de **Ecopetrol** y entonces gerente de la campaña presidencial de Petro— con la intermediación de Guillermo Alfonso Jaramillo, hoy ministro de Salud, según información publicada por *El Tiempo*.

La Corte habría determinado que hubo manipulación de planillas de vuelo: por orden de Hernando Robles, representante de la aerolínea, se modificaron registros para que figurara como cliente la "Campaña Senado" y no la consulta presidencial.



Te puede interesar:

Abogado de Nicolás Petro y Daniel Samper discutieron por denuncia que hizo el presidente contra la fiscal del caso: "Hundido"



Los documentos originales evidenciaban que los pasajeros recurrentes incluían a Petro, Laura Sarabia y Armando Benedetti, y que los viajes coincidían con la agenda del precandidato presidencial. Aunque también aparecieron nombres de líderes como Roy Barreras y Jaime Dussán, el tribunal concluyó que los vuelos no respondían a necesidades de la lista al Senado.

AD

Lo Último | Colombia

Reunión entre Isabel Zuleta y Marcela Reyes en septiembre reaviva la polémica por la paz urbana tras caso B-King



Sicarios asesinaron a Juan Carlos Agudelo, comandante de Bomberos de Arauquita, en medio de la violencia en Arauca

Previsión del clima en Cartagena de Indias para antes de salir de casa este 28 de septiembre

Pronóstico del tiempo en Medellín para este 28 de septiembre

Predicción del clima en Cali para este 28 de septiembre

PUBLICIDAD

AD

Incluso se hallaron chats de la coordinadora Andrea Maya Gutiérrez que demostraban cómo la programación obedecía directamente a la campaña presidencial. **La Corte precisó que, aunque no tiene competencia para investigar al presidente Petro, remitirá copias a las autoridades electorales correspondientes.**



Petro junto a Laura Sarabia y Armando Benedetti, quienes también figuran en los registros de los vuelos utilizados para la campaña presidencial - crédito Marckinson Pierre/REUTERS/Colprensa

El fallo subraya que el contrato, aprobado el 5 de febrero de 2022, **se extendió hasta la segunda vuelta presidencial del 19 de junio de ese año. Además, mientras la facturación oficial hablaba de helicópteros, las pruebas mostraron que los vuelos se realizaron principalmente en avión**, lo que refuerza la tesis de facturación mendaz y manipulación de documentos.

La Sala advirtió que esta irregularidad permitió que el CNE reconociera al Pacto Histórico una reposición de gastos por más de 14.400 millones de pesos, basada en informes falsos presentados en el aplicativo Cuentas Claras.

Aunque la investigación contra los senadores de la lista cerrada fue archivada, la Corte concluyó que estos actuaron bajo un “error de tipo vencible” al presentar reportes contrarios a la realidad. **La responsabilidad, según el fallo, recae en la estructura de la campaña y no en los congresistas elegidos.**

El fallo también señala la importancia de la transparencia en la rendición de cuentas de las campañas políticas y cómo la manipulación de documentos puede afectar la confianza en los procesos electorales.

Te Recomendamos

- 1 Reforma laboral de Petro ya cobró sus primeras víctimas: Fenalco confirmó el cierre de más de 60 empresas en el país



- 2 Petro respondió a la decisión de Estados



Las pruebas presentadas incluyen correos electrónicos, chats y registros de vuelo que muestran de manera clara la coordinación de los viajes con la agenda presidencial de Petro, dejando evidencia de la intención de encubrir los verdaderos beneficiarios de los servicios contratados.



Gustavo Petro, entonces precandidato presidencial, implicado en los vuelos investigados por la Corte Suprema - crédito Nathalia Angarita/Reuters

En cuanto a la gestión de la campaña, la Corte resaltó que la intermediación de figuras como Ricardo Roa y Guillermo Alfonso Jaramillo fue clave para organizar los desplazamientos bajo la apariencia de gastos del Senado, lo que evidencia la existencia de una estructura organizada para aprovechar recursos destinados a un fin distinto del reportado oficialmente.

Con este fallo, la Corte Suprema sienta un precedente sobre cómo se deben manejar y reportar los gastos de campaña, especialmente cuando están vinculados a movimientos políticos que participan tanto en elecciones legislativas como presidenciales.

La documentación manipula la percepción de los gastos oficiales y puede tener repercusiones legales significativas para quienes coordinan estas operaciones, aunque no afecte directamente a los congresistas elegidos bajo listas cerradas.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Colombia se prepara para tomar una decisión que podría tener repercusiones significativas en el panorama político nacional.

Antes de finalizar el año, los magistrados de este organismo votarán la ponencia elaborada por Álvaro Hernán Prada, **en la que se formulan cargos contra el Pacto Histórico y contra Ricardo Roa, gerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro.**

Ricardo Roa, actual presidente de [Ecopetrol](#) y exgerente de la campaña presidencial de Petro, involucrado en la contratación de los vuelos según la investigación - crédito Luisa González/Reuters

De acuerdo con información obtenida por *La FM de RCN*, la propuesta ya cuenta con el respaldo de los magistrados, incluido Altus Baquero, quien en ocasiones anteriores ha sido señalado por su presunto apoyo a Petro.

La investigación del CNE se centra en presuntas irregularidades financieras durante la campaña presidencial de 2022.

Según la ponencia presentada, se habrían superado los límites de gasto establecidos para ambas vueltas electorales, con un exceso que alcanzaría los \$3.500 millones.

Este hallazgo llevó a los magistrados a considerar la imposición de sanciones tanto al movimiento político como a los responsables directos de la campaña.

Entre las medidas propuestas, **la ponencia sugiere que Ricardo Roa debería reintegrar los recursos que excedieron los topes permitidos y afrontar una multa aproximada de \$5.000 millones.**

Seguir leyendo

Cancillería acusó a EE. UU. de violar derecho internacional con Petro y señaló la revocatoria de la visa como "arma diplomática"



Ministerio de Salud alertó que en la ponencia alternativa de la reforma a la salud se entregarían \$60 billones a las EPS: "Para pagar deudas"



Reforma laboral de Petro ya cobró sus primeras víctimas: Fenalco confirmó el cierre de más de 60 empresas en el país



+ Temas Relacionados

Vuelos Pacto Histórico

Campaña Gustavo Petro

Corte Suprema

Fallo de la Corte

Laura Sarabia

Armando Benedetti

Colombia-Noticias



Sigue todas las noticias de Infobae.com en Google News



Sigue todas las noticias de Infobae.com en WhatsApp



PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

Más Noticias

Reunión entre Isabel Zuleta y Marcela Reyes en septiembre reaviva la polémica por la paz urbana tras caso B-King

La presencia de la DJ en temas institucionales regresó al centro del debate público tras el crimen de su expareja en México y los cuestionamientos sobre sus vínculos con figuras del narcotráfico

Sicarios asesinaron a Juan Carlos Agudelo, comandante de Bomberos de Arauquita, en medio de la violencia en Arauca

El hombre fue atacado por hombres armados cerca de su

vivienda en el barrio El Araguaney. Autoridades regionales y líderes sociales han pedido protección para los trabajadores comunitarios

Previsión del clima en Cartagena de Indias para antes de salir de casa este 28 de septiembre

El clima en Colombia se ve alterado debido a su complejidad geográfica como lo son las costas del Mar Caribe al Norte, la corriente del Océano Pacífico, así como las cordilleras que lo atraviesan por el centro de norte a sur.

Pronóstico del tiempo en Medellín para este 28 de septiembre

Las costas del Mar Caribe al Norte, la corriente del Océano Pacífico y las cordilleras que atraviesan de norte a sur, son las que definen el estado del tiempo en el país

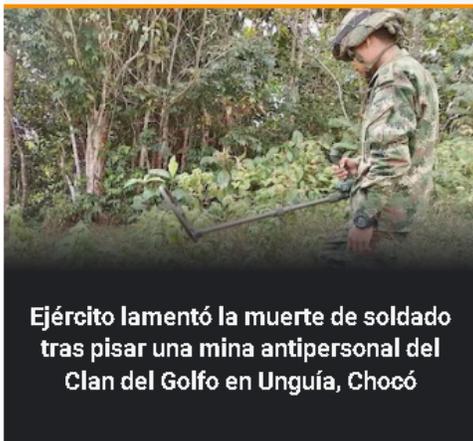
Predicción del clima en Cali para este 28 de septiembre

El clima en Colombia se ve modificado debido a su complejidad geográfica como lo son las costas del Mar Caribe al Norte, la corriente del Océano Pacífico, así como las cordilleras que lo atraviesan por el centro de norte a sur.

MÁS NOTICIAS

PUBLICIDAD

VIOLENCIA →



ENTRETENIMIENTO →



DEPORTES →



Consternación por el asesinato de docente y líder social en Cali: le dispararon mientras se movilizaba en un taxi

Capturaron a la compañera sentimental de alias Naín, presunto cabecilla de sicarios de Los Pachenca

Artículo de The Economist sobre presencia de grupos armados en Colombia es imprecisa, aseguró la Fundación Ideas para la Paz

Baleado y con signos de tortura fue ...

Esta es la razón por la que se habría cancelado el concierto de Kendrick Lamar

Una pasarela por niveles en 'Miss Universe Colombia 2025' puso a prueba a las candidatas antes de la coronación

Natalia París destapó su apoyo a Abelardo de la Espriella y hasta habla de verlo como presidente en 'Desnúdate con Eva'

Carolina Corcho aseguró que es "una de

Atlético Nacional por fin le ganó a Millonarios en Medellín: victoria 2-0 por la Liga BetPlay

Este sería el primer convocado por la selección Colombia para los amistosos ante México y Canadá: hay polémica

Sigue la polémica por el estado de salud de Jhon Jáder Durán en Fenerbahce: "Tiene mucho dolor"

Tulio Gómez se pronunció sobre la
